



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**  
Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

D. JUAN JOSÉ GARCÍA BAYÓN, Secretario del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada 18 de junio de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**««3.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN EMPRESARIO TAURINO PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS AÑO 2014 POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.-** Por la Presidente se da cuenta de que Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 11 de junio de 2014, previo debate, y por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran, acordó declarar DESIERTO el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de un empresario taurino para la celebración de los Festejos Taurinos año 2014, por haberse acordado declarar excluidas las ofertas presentadas por PABECEMA S.L y J.J.M. Organizaciones Taurinas S.C.

Y por D. Justo Lozano Alonso, Concejal de Servicios, se da cuenta de su propuesta en relación con este asunto:

#### << PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS

#### **ASUNTO.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN EMPRESARIO TAURINO PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS AÑO 2014 POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

Habiéndose declarado, por la Junta de Gobierno Local celebrada el 11 de junio de 2014, desierto el procedimiento tramitado para proceder a la adjudicación del contrato de servicios de un empresario taurino para la celebración de los festejos taurinos año 2014, por ser tradicional en este municipio que una de las actividades que se realicen durante la celebración de las fiestas patronales de Santiago Apóstol sea la organización de este tipo de eventos.

Por esta Concejalía se propone:

PRIMERO: Modificar el objeto del contrato en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas en el siguiente sentido:

Donde dice:

**“La celebración consistirá en tres festejos taurinos. El día 25 se llevará a cabo un Festival Taurino Benéfico (6 reses) a las 19:00 horas; el día 26 una novillada sin picadores (6 reses) a las 19:00 horas y el día 27 se procederá a una suelta de reses (cuatro vaquillas) y chocolate, a las 9:00 horas.”**

Debe decir:



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

**“La celebración consistirá en tres festejos taurinos. El día 25 se llevará a cabo una Becerrada de seis reses para seis becerristas a las 19:00 horas; el día 26 una novillada sin picadores de seis reses para tres novilleros a las 19:00 horas y el día 27 se procederá a una suelta de reses (cuatro vaquillas) para los vecinos de la localidad, a las 9:00 horas”.**

SEGUNDO: Que en la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local se incluya la aprobación de los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas modificados, y se continúe la tramitación del procedimiento, ya que este servicio dadas las características del mismo debe ser realizado por una empresa capacitada que reúna las condiciones necesarias para poderlo prestar con total garantía y eficacia, y seguridad para sus usuarios. Esto lleva consigo que se inicie el procedimiento de contratación correspondiente para adjudicar el servicio a la empresa más capacitada y que reúna los requisitos y condiciones que en dicho procedimiento se especifiquen..>>

Vista la propuesta de la Concejalía de Servicios y de conformidad con la documentación e informes que constan en el expediente inicial, la Junta de Gobierno Local, previo debate, en votación ordinaria y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran, acuerda:

PRIMERO. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios, y el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de un empresario taurino para la celebración de los festejos taurinos año 2014.

SEGUNDO. Autorizar, en cuantía de Veintiún mil (21.000 €) euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de cuatro mil cuatrocientos diez euros (4.410 €) euros, lo que supone un total de Veinticuatro mil setecientos ochenta (25.410 €) euros el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación del servicio de un empresario taurino para la celebración de los festejos taurinos año 2014, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.22607 del estado de gastos del Presupuesto Municipal.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato del servicio de un empresario taurino para la celebración de los festejos taurinos año 2014 por procedimiento negociado sin publicidad.

CUARTO. Solicitar ofertas a las siguientes empresas:

- Programad S.L. Calle Cinabrio, 17 28023 Madrid.  
Fersal13@gmail.com
- Rodiaferso S.L. Calle Caleruega, 79 28033 Madrid.  
Antoniopellon@hotmail.com



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

- J.J.M ORGANIZACIONES TAURINAS S.C. / Calle Guindal 7, 28270 Colmenarejo (Madrid)  
finitodelasrozas@gmail.com
- TOROS FH S.L. Pº Pontones 7 Esc. Dcha. 3º B, 28005 Madrid.  
torohispanofranceses@gamil.com

QUINTO: Fijar el plazo de presentación de ofertas hasta el día 24 de junio a las 14:00 horas.»

Para que así conste, se expide la presente, con la reserva del artículo 206 del ROF, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Colmenarejo, en la fecha que consta al margen.

*El presente Certificado ha sido firmado digitalmente por la Alcaldesa Doña Nieves Roses Roses y por el Secretario General del Ayuntamiento Don Juan José García Bayón.*